

INNOVACIÓN

IPROUP | INNOVACIÓN



COMERCIO 4.0

Cómo impacta el acuerdo entre Mercosur y Unión Europea en las empresas que exportan o dan servicios

El acuerdo bajó aranceles pero elevó exigencias de compliance ambiental, social y de gobernanza para toda empresa que exporte o provea servicios al bloque

Por iProUP

07.08.2026 • 12:31hs • COMERCIO 4.0

Puntos importantes

- ☒ Acuerdo Mercosur-UE exige a empresas argentinas en cadenas europeas cumplir estándares de sostenibilidad con datos auditables.
- ☒ Regulaciones UE como CSRD y EUDR exigen trazabilidad y datos auditables a toda la cadena de valor de socios europeos.
- ☒ Este compliance abre un mercado para el sector tech argentino, potenciando sus exportaciones con soluciones de datos y trazabilidad.

El **acuerdo entre Mercosur y la Unión Europea ya está vigente** y cambia las reglas para toda empresa argentina integrada a cadenas de valor europeas.

El tratado, que rige desde el 1 de mayo, **eliminó aranceles al 92% de las exportaciones del bloque**, pero impone una condición transversal: cumplir con estándares de sostenibilidad que exigen **datos auditables, trazabilidad digital** y reportes bajo normas específicas.

Las compañías que no puedan entregar esa información a sus clientes o socios europeos corren el riesgo de quedar fuera del negocio, sin importar el sector.

El impacto no se limita al agro o la industria tradicional. Cualquier empresa argentina que forme parte de la **cadena de suministro** de una compañía europea, desde una **software factory que desarrolla para un cliente del bloque** hasta **una fintech que procesa pagos transfronterizos**, puede verse alcanzada por estas exigencias de forma indirecta.

Los importadores europeos necesitan que toda su cadena documente prácticas ambientales, sociales y de **gobernanza para cumplir con las directivas de la Unión Europea**.

"Las reglas para las empresas de América Latina se están redefiniendo y aquellas que formen parte de la cadena de valor europea van a tener **mayores exigencias** y tendrán que aportar información respaldatoria para no perder mercado", advierte **Alejandro Chiappe**, Socio Líder de Advisory Services de **Grant Thornton Argentina**.

Qué regulaciones europeas afectan a las empresas argentinas

Las **regulaciones europeas de sostenibilidad** que ya impactan en las cadenas de valor son al menos cinco, y sus exigencias van mucho más allá del producto físico: apuntan a datos, procesos y gobernanza corporativa.

- **CSRD:** la Directiva de Información Corporativa en Sostenibilidad obliga a unas **50.000 empresas a nivel global** a reportar con el mismo rigor que un balance financiero. Eso incluye información sobre proveedores y socios de la cadena de valor, lo que arrastra a empresas del Mercosur a entregar datos verificables
- **CSDDD:** la Directiva de Diligencia Debida será obligatoria desde **julio de 2029** para empresas europeas con más de **5.000 empleados**. Les exige verificar condiciones laborales y ambientales en toda su cadena, incluidos proveedores de servicios tecnológicos
- **CBAM:** el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono ya está en fase definitiva desde **2026**, con la primera entrega de certificados en **2027**
- **EUDR:** el Reglamento de Productos Libres de Deforestación rige desde el **31 de diciembre de 2026** para grandes y medianas empresas, con exigencias de geolocalización y **trazabilidad digital**
- **PPWR:** el Reglamento de Envases es de aplicación obligatoria desde el **12 de agosto de 2026**, e incluye la implementación de un **pasaporte digital de producto** para **2028**

"Ya no basta con decir '*cumplo, soy sostenible*'. Hay que demostrarlo con **datos, metodologías y criterios**, y esa es la **parte difícil**", señala Chiappe.

Por qué el compliance es también una oportunidad para el sector tech argentino

Lejos de ser solo una barrera, las regulaciones europeas de sostenibilidad abren un mercado concreto para la industria tecnológica argentina.

La Economía del Conocimiento **creció 11,7% en exportaciones durante 2025, hasta alcanzar los u\$s10.085 millones**, consolidándose como el tercer complejo exportador del país.

El sector representa el **63,7% de las ventas externas de servicios** y emplea a unos **300.000 trabajadores formales**, con más de **1.000 compañías inscriptas** en el régimen de la Ley de Economía del Conocimiento.

Plataformas de medición de emisiones, sistemas de reporte CSRD, soluciones de trazabilidad de cadenas de suministro y herramientas de gestión de residuos se perfilan como **servicios exportables de alto valor agregado**. Las empresas europeas necesitan digitalizar sus procesos de compliance y el **talento argentino en software** tiene ventaja competitiva por costo y expertise.

"El fabricante no siempre es el declarante autorizado o quien paga los certificados, pero eso no significa que no tenga **responsabilidad documental**. Los costos pueden trasladarse a través del precio y los contratos", explica Chiappe.

Un **informe reciente de Grant Thornton muestra que el 48,7% de las empresas argentinas** ya identifica la reducción de costos como principal beneficio de sus **iniciativas de sostenibilidad**, mientras que el **37,2% apunta a fortalecer su capacidad exportadora**.

Cómo prepararse sin esperar a que las regulaciones lleguen

Marcelo Pinto, Socio de Advisory Services de Grant Thornton Argentina, recomienda no esperar. "Es primordial **ponerse en marcha y prepararse**, incluso para las directivas más lejanas. Algunas empresas pueden necesitar tiempo para establecer procesos que les permitan cumplir y sean viables", afirma.

Para pymes y startups, un punto de partida son los **Estándares Voluntarios de Sostenibilidad para PyMES** diseñados por el **EFRAG**, el grupo consultivo europeo. Permiten familiarizarse con la lógica de los reportes sin la carga completa de las directivas.

"No hay que ver las nuevas reglas como un obstáculo, sino como una **oportunidad para mejorar procesos** y la producción", concluye Pinto.

[...] se están redefiniendo y aquellas que formen parte de la cadena de valor europea van a tener mayores exigencias y tendrán que aportar información respaldatoria para no perder mercado", advierte Alejandro Chiappe , Socio Líder de Advisory Services de Grant Thornton Argentina.

Qué regulaciones europeas afectan a las empresas argentinas

Las regulaciones europeas de sostenibilidad que ya impactan en las cadenas de valor son al menos cinco, y sus exigencias van mucho más allá del produc [...]

El acuerdo bajó aranceles pero elevó exigencias de compliance ambiental, social y de gobernanza para toda empresa que exporte o provea servicios al bloque

El acuerdo entre Mercosur y la Unión Europea ya está vigente y cambia las reglas para toda empresa argentina integrada a cadenas de valor europeas.

El tratado, que rige desde el 1 de mayo, eliminó aranceles al 92% de las exportaciones del bloque , pero impone una condición transversal: cumplir con estándares de sostenibilidad que exigen datos auditables, trazabilidad digital y reportes bajo normas específicas.

Las compañías que no puedan entregar esa información a sus clientes o socios europeos corren el riesgo de quedar fuera del negocio, sin importar el sector.

El impacto no se limita al agro o la industria tradicional. Cualquier empresa argentina que forme parte de la cadena de suministro de una compañía europea, desde una software factory que desarrolla para un cliente del bloque hasta una fintech que procesa pagos transfronterizos , puede verse alcanzada por estas exigencias de forma indirecta.

Los importadores europeos necesitan que toda su cadena documente prácticas ambientales, sociales y de gobernanza para cumplir con las directivas de la Unión Europea.

"Las reglas para las empresas de América Latina se están redefiniendo y aquellas que formen parte de la cadena de valor europea van a tener mayores exigencias y tendrán que aportar información respaldatoria para no perder mercado", advierte Alejandro Chiappe , Socio Líder de Advisory Services de Grant Thornton Argentina.

Qué regulaciones europeas afectan a las empresas argentinas

Las regulaciones europeas de sostenibilidad que ya impactan en las cadenas de valor son al menos cinco, y sus exigencias van mucho más allá del producto físico: apuntan a datos, procesos y gobernanza corporativa.

- CSRD: la Directiva de Información Corporativa en Sostenibilidad obliga a unas 50.000 empresas a nivel global a reportar con el mismo rigor que un balance financiero. Eso incluye información sobre proveedores y socios de la cadena de valor, lo que arrastra a empresas del Mercosur a entregar datos verificables
- CSDDD: la Directiva de Diligencia Debida será obligatoria desde julio de 2029 para empresas europeas con más de 5.000 empleados . Les exige verificar condiciones laborales y ambientales en toda su cadena, incluidos proveedores de servicios tecnológicos
- CBAM: el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono ya está en fase definitiva desde 2026 , con la primera entrega de certificados en 2027
- EUDR: el Reglamento de Productos Libres de Deforestación rige desde el 31 de diciembre de 2026 para grandes y medianas empresas, con exigencias de geolocalización y trazabilidad digital
- PPWR: el Reglamento de Envases es de aplicación obligatoria desde el 12 de agosto de 2026 , e incluye la implementación de un pasaporte digital de producto para 2028

"Ya no basta con decir 'cumpló, soy sostenible' . Hay que demostrarlo con datos, metodologías y criterios , y esa es la parte difícil ", señala Chiappe.

Por qué el compliance es también una oportunidad para el sector tech argentino

Lejos de ser solo una barrera, las regulaciones europeas de sostenibilidad abren un mercado concreto para la industria tecnológica argentina.

La Economía del Conocimiento creció 11,7% en exportaciones durante 2025, hasta alcanzar los u\$s10.085 millones , consolidándose como el tercer complejo exportador del país.

El sector representa el 63,7% de las ventas externas de servicios y emplea a unos 300.000 trabajadores formales , con más de 1.000 compañías inscriptas en el régimen de la Ley de Economía del Conocimiento.

Plataformas de medición de emisiones, sistemas de reporte CSRD, soluciones de trazabilidad de cadenas de suministro y herramientas de gestión de residuos se perfilan como servicios exportables de alto valor agregado . Las empresas europeas necesitan digitalizar sus procesos de compliance y el talento argentino en software tiene ventaja competitiva por costo y expertise.

"El fabricante no siempre es el declarante autorizado o quien paga los certificados, pero eso no significa que no tenga responsabilidad documental . Los costos pueden trasladarse a través del precio y los contratos", explica Chiappe.

Un informe reciente de Grant Thornton muestra que el 48,7% de las empresas argentinas ya identifica la reducción de costos como principal beneficio de sus iniciativas de sostenibilidad , mientras que el 37,2% apunta a fortalecer su capacidad exportadora .

Cómo prepararse sin esperar a que las regulaciones lleguen

Marcelo Pinto , Socio de Advisory Services de Grant Thornton Argentina, recomienda no esperar. "Es primordial ponerse en marcha y prepararse , incluso para las directivas más lejanas. Algunas empresas pueden necesitar tiempo para establecer procesos que les permitan cumplir y sean viables", afirma.

Para pymes y startups, un punto de partida son los Estándares Voluntarios de Sostenibilidad para PyMES diseñados por el EFRAG , el grupo consultivo europeo. Permiten familiarizarse con la lógica de los reportes sin la carga completa de las directivas.

"No hay que ver las nuevas reglas como un obstáculo, sino como una oportunidad para mejorar procesos y la producción", concluye Pinto.